

Año I

Mayo de 1919

Núm. 5

# CLÍNICA EXTREMEÑA

REVISTA MENSUAL

DE

MEDICINA Y CIRUJÍA

Órgano Oficial del Colegio  
de Médicos  
de la provincia de Cáceres

Director propietario:  
**M. Giménez Aguirre**

Dirijase la correspondencia a  
Calle de Canalejas, 27 y 29

Administrador:  
**J. Murillo Iglesias**

IMP. JIMENEZ. — CÁCERES.

# CLÍNICA

---

---

# EXTREMEÑA

Revista mensual de Medicina y Cirujía

---

---

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gratuito a los Colegiados de la provincia de Cáceres.

Fuera de la provincia. . . . . 6 pesetas al año.

## ANUNCIOS

Una plana. . . . . 10 pesetas inserción.  
Media plana . . . . . 5 » »  
Cuarto de plana . . . . . 3 » »

REDACTOR JEFE: **E. Pita Gandarias**

---

---

## SUMARIO

*Caricaturas:* Enrique Bardají López.

*Sección Profesional:* Del Congreso, por el Congreso y sobre el Congreso, por Giménez Aguirre.

*Sección Científica:* Algunas consideraciones sobre la estirpación total de la laringe, por José Zamarriego. (De «Segovia Médica»).—Historia de la gripe. (De «Medicina y Cirujía prácticas»).—De gramática parda, por M. G. A.

*Sección Oficial:* Conclusiones definitivas aprobadas en el 1.º Congreso Nacional de Medicina.—Un te de honor a la Comisión que fué al Congreso Médico, por R. C.

*Cuentos de Rebotica:* Obsesión. Narración fantástica, por M. Giménez Aguirre.—Episodio Médico-infantil. D. Pablo, la niña se ha muerto, por Pablo Luen-go Marcos

*Libros recibidos:* Por M. G. A.

*Noticias y vacantes.*



**PODEROSO DISOLVENTE**

DEL

**ÁCIDO ÚRICO**

**GRANULADO EFERVESCENTE**

A BASE DE SALICILATO  
DE LITINA, UROTROPINA  
Y TARTRATO DE  
PIPERACINA

**INDICACIONES:**

ARTRITISMO, REUMATISMO,  
ARTERIO-ESCLEROSIS,  
LITIASIS RENAL,  
URICEMIA, GOTA, ARENILLAS  
CÁLCULOS URINARIOS

DE VENTA  
EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPOSITARIOS GENERALES

**LIQUORIN HERMANOS.-Tolosa**



**Depósito en Cáceres: P. ALONSO ESCRIBANO**  
**Farmacia y Droguería**

**DR. ORIVE**

*Profesor del Instituto Rubio*  
*Especialista en Garganta, Nariz y Oídos*

**Consulta y clínica operatoria:**

Augusto Figueroa, 31, de cinco a seis.

Domicilio particular: Alonso Heredia, 19, Hotel. Teléfono S. 1.396.

Tendrá consulta en Cáceres del 15 al 30 de Septiembre. Fonda España.

## LACTOFITINA

TÓNICO RECONSTITUYENTE  
PARA NIÑOS

GRANULADO SOLUBLE PREPARADO  
A BASE DE LACTOFOSFATO DE CAL  
Y COMPUESTOS FOSFORADOS  
DE ORIGEN VEGETAL.

Indicaciones:— Raquitismos,  
Escrofulismos, Tubercu-  
losis diversas, Mal de  
Pott y en la convalecen-  
cia de todas las enfer-  
medades.

PRECIO DEL FRASCO

3 pías.



# TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL

# LACTOFITINA

DE VENTA  
EN TODAS LAS FARMACIAS



DEPOSITARIOS GENERALES  
LIMOUSIN HERMANOS.—Tolosa

**Depósito en Cáceres: P. ALONSO ESCRIBANO**  
**Farmacia y Droguería**

## G. BERITÉN

Especialista de las enfermedades de los ojos

Oculista del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús y del Dispensario de Oftalmología del Instituto Rubio. Jefe de la sección de Oftalmología de la Policlínica de Cervera.

Consulta especial para enfermedades de la vista.

Luna, 40, segundo.— MADRID

Tendrá consulta en Cáceres de las enfermedades de los ojos, en las épocas siguientes: FEBRERO, JUNIO y SEPTIEMBRE. Hospedándose en la Fonda España

Se gradúa la vista y se prescriben lentes.

# YODOGENO CUBAS



**Generador de vapor de yodo inyectable Poderoso, infalible e insustituible antiséptico, que reemplaza ventajosisimamente al yodo y yoduros, en sus múltiples indicaciones, por ser su acción más eficaz y no determinar trastornos de yodismo.**

**DECLARADO DE PETITORIO OFICIAL EN LOS HOSPITALES PROVINCIALES**, según acuerdo de la Excelentísima Diputación provincial, en su sesión del 23 de Febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los doctores D. Francisco HUERTAS, D. Enrique CAPDEVILA y D. Laureano OLIVARES, según informe oficial de los referidos doctores, con el visto bueno del doctor D. Enrique ISLA, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el artrismo, la arterioesclerosis, tuberculo-is quirúrgica, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea; articular, ganglionar, glandular; las neurosis de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las litiasis y nefritis crónicas, cirrosis hepática y lesiones cardiacas compensadas, lesiones cerebrales y medulares crónicas, y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales, están indicados.

**Caja de ampollas, 5 pesetas.—Aparato yodonizador, 3'50.**

**En provincias, 0'50 de aumento.**

**Pedidos de prospectos y muestras a YODOGENO CUBAS (S. A.)**

**Huertas, 15 y 17**

**Madrid**

# ESPECIALIDADES DEL DR. AMARGÓS

Farmacéutico laureado con el premio extraordinario  
de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de Paris (1900), Barcelona (1888) y Buenos Aires (1910)

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y su forma de preparación aseguran su virtud terapéutica.

**Elixir Clorhidro-Pépsico Amargós** Tónico digestivo, de pepsina, colombo, nuez vómica, y ácido clorhídrico.

**Elixir Polibromurado Amargós** Los bromuros estróncico, potásico, sódico y amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónico-amargas.

**Vino Amargós** Tónico nutritivo, preparado con peptona, quina gris, coca del Perú y vino de Málaga.

**Vino Vital Amargós** al extracto de *acantha virilis* compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales y un excelente afrodisiaco.

**Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós** Fortalece, robustece y purifica; substituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

**Laxol Amargós** a base de cáscara sagrada.

**Menarquión Amargós** para combatir la dismenorrea.

**Elixir de Hidratis y Viburnum Amargós.**

**Pastillas Amargós** de borato sódico, clorato potásico, cocaína y mentol.

**Nuclerrhenal Amargós** a base de glicerofosfato, nucleinato y vanadato sódicos, *acantha virilis* y arrhenal.

**Suero Amargós** Tónico reconstituyente. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cgr.; cacodilato de estriquina, 1 mg.; glicerofosfato de sosa, 10 cgr.

**Suero Amargós** Ferruginoso. Tónico reconstituyente. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de estriquina, 1 mg.; cacodilato de sosa, 5 cgr.; cacodilato de hierro, 3 cgr., y glicerofosfato de sosa, 10 cgr.

## — DEPOSITOS GENERALES —

# FARMACIAS AMARGÓS

Plaza de Santa Ana, 9

(esquina a la calle de Santa Ana)

Calle de Cortes, 650

(chafán a la de Claris)

## BARCELONA

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del mundo.



## ENRIQUE BARDAJÍ LÓPEZ

Enrique Bardají, el Inspector provincial de Sanidad de Cáceres es, a no dudar, el compañero más universalmente querido por todos los Médicos de la provincia. El prestigio y la autoridad que su honroso cargo le conceden, los canjea él por cariño en vez de por respeto, y así resulta que en los cuatro años que lleva conviviendo con nosotros, ha recorrido los pueblos todos de la provincia unas cuantas veces, conoce personalmente a todos los compañeros, no ignora tampoco sus cuitas y defectos y no hay uno sólo de ellos que no tenga que agradecerle algún favor.

¿Os explicais ahora su popularidad y el hondo afecto que por él sentimos? Además, Enrique Bardají brilla con luz propia. Sus especializados trabajos en bacterioterapia y parasitología son un considerable renglón en el haber de su bagaje científico, y comprendiéndolo así, Médicos y clientes, goza hoy de una bien cimentada fama que le permite el envidiable y aburguesado lujo de seleccionar la clientela.

En la memoria de todos está aún el merecido homenaje de admiración y de respeto que se le ha dedicado el año pasado y más reciente todavía su campaña contra la malhadada gripe, en donde ha puesto a contribución, sin regateos, su actividad incansable, su resistencia física y su vastísima cultura. M. G. A.



## ENRIQUE BARDALI LÓPEZ

En la memoria de todos está el recuerdo de la gran labor que se le ha dedicado en el país y en el extranjero. Su nombre es un ejemplo de la actividad intelectual en el campo de la cultura y de la enseñanza. Su vida ha sido un ejemplo de la dedicación y el esfuerzo en el servicio de la cultura y de la enseñanza. Su vida ha sido un ejemplo de la dedicación y el esfuerzo en el servicio de la cultura y de la enseñanza.

---

---

# CLÍNICA

---

---

# EXTREMEÑA

---

---

Revista mensual de Medicina y Cirujía

Órgano Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Cáceres

---

## SECCION PROFESIONAL

### **DEL CONGRESO, POR EL CONGRESO Y SOBRE EL CONGRESO**

¿Dónde vás? ¡¡A los toros!! ¡¡A los toros!!

¿De dónde vienes? ¡¡De los toros.....!!!

El Primer Congreso Nacional de Medicina, que al salir nuestro número anterior, constituía un futuro halagador y jubiloso, no es hoy otra cosa sino un pretérito reciente que si no nos ha entristecido demasiado, deja por lo menos, en nuestro ánimo, un leve sedimento amargo y desconsolador.

Todos habréis visto en la prensa local y hasta en algunos periódicos de la Corte (?) la serie de bombazos con que han jaleado la labor de los representantes de Cáceres y hasta puede que se haya dibujado en vuestros labios una gentil sonrisa, pensando piadosamente que tales líneas diti-rámicas sean debidas a nuestras propias plumas e iniciativa.

No hay nada que extrañar y confieso sin rubor que yo hubiese supuesto lo mismo de vosotros.

Pero en Dios y en mi ánimo os juro—y así Dios me salve—que no hay motivo para tales suspicacias. Modestias aparte, yo os digo que los representantes del Colegio de Médicos de la provincia, cumplimos como buenos nuestra misión. Claro es que hacer otra cosa hubiera sido faltar abierta y descaradamente a la confianza que en nosotros pusísteis, y nosotros seremos ineptos, seremos incapaces, pero jamás rehuimos el cumplimiento de una obligación, máxime si esta es transmitida por voluntad unánime de una agrupación de compañeros que delegaron en nosotros el depósito sagrado de sus ideales.

Unión. Previsión. Mejoramiento científico: Estos fueron los temas que el Colegio de Cáceres presentó al Primer Congreso Nacional de Medicina; ésta fué la labor que nuestras humildes personas tuvieron que realizar en Madrid en nombre de todos vosotros, aureolando nuestra oscura personalidad con el prestigio vuestro, cuya confianza ostentábamos. ¡Me parece que es un programita!

Pero por si esto fuese poco, llevábamos también como añadido, propina o corretaje, otra comunicación titulada “Jerarquías Médicas,, en donde arremetíamos valientemente—como don Quijote a los molinos—contra esa turba de industriales médicos, contra ese atajo de vivillos profesionales, que tanto abundan en Madrid y que medran y viven a la protectora sombra que inconscientemente les prestan las cinco docenas escasas de sabios de verdad que allí también residen.

Con el calor que da el convencimiento defendimos nuestras ponencias y si no hicimos más o si estuvo mal hecho, cúlpese a nuestra carencia de aptitud pero jamás a nuestra falta de voluntad: ¡Con deciros que hubo ocasión en que nos jugamos la dentadura...!

\*  
\* \*

La labor científica verdad del Congreso, el trabajo fruc-

tífero y fecundo, ha corrido a cargo de las diferentes secciones. Y en todas ellas se han presentado un gran número de comunicaciones a cual más interesantes e instructivas, siendo después la libre discusión, fino tamiz en donde se aquilataba el verdadero valor de aquellas teorías o procedimientos. Las controversias fueron calurosas y correctas, y cada cual aportó su propio y personal trabajo, su empirismo a su fantasía, al esfuerzo común, dando con ello altas pruebas de amor al estudio y contribuyendo a la marcha de la ciencia hacia adelante. Para las Secciones todo nuestro aplauso, toda nuestra mas sincera felicitación.

Pero hubo algún momento, tuvimos ocasión de observar ciertos nimios destalles, que nos hicieron comprender que no todo lo dorado era oro puro, que no a todos animaba el mismo espíritu de compañerismo y amor a la ciencia. No faltaron quienes creyeron que el Congreso servía tan solo para su exclusiva encumbración personal, quienes quisieren ponerlo de cimbel para halagar a los amigos; lo de siempre, lo eterno, la indispensable Sociedad de Bombos Mutuos.

Por fortuna para todos, fueron más los buenos que los malos y los Congresistas guardaremos siempre en nuestro corazón, recuerdo imperecedero de una solemnidad que, en general, ha sido, lucida, brillante e instructiva.

GIMÉNEZ AGUIRRE.

---

## SECCIÓN CIENTÍFICA

---

### ***Algunas consideraciones sobre la extirpación total de la laringe***

No es mi ánimo al escribir estas líneas, hacer una detallada y minuciosa descripción de esa importantísima y trascendental operación quirúrgica, sino solamente poner de relieve los resultados maravillo-

sos que, en la actualidad, se obtienen con la laringuectomía total, sobre todo cuando se realiza por el método de Gluck, con anestesia local.

La anestesia local, que tantos éxitos proporciona a la Cirugía moderna, es para los laringólogos, en sus intervenciones quirúrgicas, tan útil y beneficiosa, que a ello se debe en su mayor parte la casi completa desaparición de los peligros que se amenazaban, hasta hace poco, a todos los enfermos que se sometían a una operación cruenta en región tan delicada como la laringe. El síncope cardiaco y respiratorio no es de temer, empleando la anestesia local por la novocaina; así mismo disminuye la posibilidad del shock operatorio y se evitan los vómitos tan perjudiciales a esta clase de operados. Con la anestesia local se aleja también el temor de las complicaciones pulmonares, cardiacas y hepáticas que tanto ensombrecían el pronóstico de esta operación.

Con todas las ventajas que la anestesia local proporciona y con la extraordinaria pericia y habilidad de algunos laringólogos, que en tiempo relativamente corto practican una intervención de esa naturaleza, la terrible extirpación de la laringe ha dejado de ser aquella operación gravísima, tan temida antes justamente por la gran mortalidad que ocasionaba en el acto mismo operatorio o poco después de él. La muerte por colapso, por hemorragias secundarias y por pulmonías post operatorias ha disminuído de un modo tan notable que a la aterradora estadística de Lavisé puede oponerse, para consuelo de los desgraciados enfermos, la del eminente laringólogo español, nuestro querido paisano Dr. Tapia, que en noventa extirpaciones totales de laringe que lleva practicadas, en estos últimos años, no ha tenido que lamentar un solo fallecimiento.

Es, pues, la laringuectomía total, realizada por manos espertas, una operación fácil y de un resultado sorprendente. Es, sobre todo, de una importancia vital insuperable. Pocas intervenciones quirúrgicas, acaso ninguna, tan trascendentales y delicadas se realizarán con efectos tan beneficioso como ésta. Ciertamente que es muy doloroso y muy triste para un enfermo verse, de pronto, privado de su órgano fonador natural; pero esta operación mutiladora le libra de las penas, terribles y peligrosas molestias que le atormentaban y aleja considerablemente o hace desaparecer del todo el riesgo de una muerte próxima. La alegría de vivir se sobrepone en todos los operados de esa clase a la pena que podía causarles la pérdida de su voz. Claro es, que el uso de aparatos fonadores artificiales hace que sea para ellos más llevadero y algo menos sensible su afflictivo achaque.

En los casos de cánceres de la laringe se impone de una manera decisiva esa operación salvadora. Con gran sentimiento, se ha visto

que hasta el presente las esperanzas que en los efectos contentivos y resolutivos que en las aplicaciones de radiun se habían cifrado han resultado defraudadas en esta afección. Por eso y para librar a los enfermos de los martirios que para diglutir experimentan y de los peligros asfíticos que les amenazan y sobre todo del riesgo inminente que su vida corre no debe vacilarse un momento en practicar esa mutilación que los enfermos soportan valientemente y de la que suelen quedar satisfechísimos, ya que les permite vivir en mejores condiciones que antes de realizarla. Bueno que hace años, ante los peligros de la operación y los temores de la recidiva, creyeran los cirujanos tan útil o más para el enfermo la aplicación de una cánula traqueal; pero hoy, que esos temores son poco fundados, la intervención es incuestionable.

La laringuotomía total, por el método de Gluk, se reduce, en síntesis—previa inyección de uno o dos centigramos de clorhidrato de morfina, media hora antes de la intervención quirúrgica, y del anestésico local al ir a realizarla,—a la disección de dos amplios colgajos cutáneos en la parte anterior del cuello, a la sección en la línea media de la aponeurosis cervical, a la sección sobre sonda de Kocher de los músculos infrahiodeos, con denudación del tiroides, ligadura de las arterias laríngeas y sección de las mismas y de los nervios, al aislamiento completo de las partes laterales de la laringe, con hemostasia minuciosa, y a la liberación de las astas de hiodes y sección del músculo constrictor inferior de la faringe. Una vez realizado todo esto, que se dice pronto; pero que es muy delicado y entretenido, llega el momento que pudiéramos llamar emocionante, de la operación: el de la abertura de la faringe, después de haber lavado con agua oxigenada y protegido con gasa el campo operatorio. A propósito de esta abertura de la faringe, decía un sencillo labriego de esta tierra, a quien yo describía, como aquí lo hago, la operación, a grandes rasgos e incompletamente: “Eso es degollar a un hombre, sin matarle,, a lo que yo hube de contestar:—“Al contrario, es degollarle, para darle la vida., Bien puede, por tanto, ese momento de la intervención llamarse, de un modo gráfico, aunque vulgar, el del *dequello vital*.

Atraída inmediatamente la laringe hacia adelante, se despega a punta de tigura la cara posterior de aquella, de la mucosa de las fositas fusiformes, y el esófago de los tres primeros anillos traqueales. Libre completamente lo que se ha de extipar, y sin que por este procedimiento haya entrado nada de sangre en las vías respiratorias, se cierra la abertura que en la faringe quedó, mediante una sutura continua doble; y ligado todos los vasos, se secciona la traquea, por el segundo o tercer espacio inter-anular, y en seguida se sutura el bor-

de de la sección traqueal a la abertura transversal inferior de la piel del cuello, invaginándola, con puntos entrecortados y próximos, de seda. La abertura superior transversal y la vertical de la piel se suturan con agrafes, y en los extremos de las dos incisiones transversales se pone drenaje con tiras de gasa.

La alimentación durante los días que siguen a la operación, hasta la cicatrización de las suturas faríngeas, se hace con sonda exofágica, introducida por la nariz, y que se deja puesta hasta que el paciente pueda alimentarse por la boca, que ordinariamente es a los doce o quince días de haber sufrido la intervención quirúrgica.

Es de notar que, a pesar del largo tiempo que dura la operación—entre una o dos horas—basta la anestesia local, reforzada con algunos toques en los tejidos con solución de cocaína, para que los enfermos no sufran físicamente apenas.

Se atribuye a la anestesia local perturbaciones en el proceso de la cicatrización, y sin embargo esta se hace, de ordinario, pronto y bien. Afirman muchos que se retarda de un modo notable, cuando se han hecho varias aplicaciones previas de *radium*, y se dice que este inconveniente sube de punto cuando hay procesos ateromatosos; pues bien, los dos únicos enfermos que yo he visto operar al eximio Doctor Tapia, honra de España y orgullo de esta provincia que le vió nacer habían sido sometidos a sesiones múltiples de radioterapia, y uno de ellos tenía ateroma de los vasos muy acentuado y las repetidas aplicaciones de *radium* habíanle determinado una hiperemia exageradísima de toda la región en que se había de intervenir, hasta el punto de que sangraban, si no se les ligaba, los más pequeños vasos; y sin embargo, ambos tuvieron la fortuna de que sus heridas operatorias cicatrizáran completamente bien y con rapidez extraordinaria.

JOSÉ ZAMARRIEGO.

(De «Segovia Médica»).

## **Historia de la gripe**

Es, según parece probable, que la gripe haya existido antes de que principiáran a reseñarse los sucesos históricos, pues entre las primeras observaciones de enfermedad que se citan, figura una muy semejante a ella.

Hirsch en su *Hand bock of Geographical and Historical Pathology*, dice que la primera epidemia verdadera de gripe que se conoce ocurrió en Italia, Alemania e Inglaterra en 1173, y que entre esta fecha

y 1875 ha habido 299 epidemias, algunas de carácter puramente local. Las epidemias más generalizadas han sido las siguientes: 1510 limitado a Europa; 1557, Asia y Sur de Europa; 1580, todo el mundo; 1627, América del Norte y del Sur hasta Chile; 1675, Europa; 1688, Inglaterra; 1709 a 1712, muy extensa pero poco mortífera; 1729 a 1733, todo el mundo; 1743, Europa; 1757 a 1767, América primero, después Europa; 1781 a 1782, empezó en China y en India y se propagó a todo el mundo; 1788 a 1890, todo el mundo, principiando en Rusia; 1799 a 1803, una serie de epidemias que empezaron en Rusia y se propagaron al resto del mundo; 1827, Rusia, 1830 a 1839, una epidemia en dos o tres olas; 1836 a 1837, empezó en Australia y se extendió por todo el mundo; 1847, Europa y América del Sur; 1889 a 1890, la mayor de las epidemias cuyo origen fué el Turkestán, desde donde se propagó con gran rapidez.

El periódico inglés *The Practitioner* (Febrero 1919), dice que la enfermedad ha recibido una gran variedad de nombres. El de gripe fué el primero con que se la designó en Francia en 1712. El nombre italiano influenza, fué usado primeramente en Inglaterra en 1729 y se generalizó en la epidemia de 1775, en cuya época fué adoptado por el Colegio de Médicos de Londres.

(De «Medicina y Cirujía prácticas»).

---

## ***De gramática parda***

---

### ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dada la importancia que esta rama legal ha adquirido y como todas las complicaciones que de su interpretación puedan surgir en cada caso giran alrededor de los informes médicos, hemos considerado pertinente y aún necesario intercalar aquí este capítulo en que concisamente pero con toda claridad se aprenda aquello que debe saber el médico rural para salir airoso y como corresponde a su título en unos asuntos en que casi siempre todas las presiones y todos los disgustos van a estrellarse contra sus dictámenes.

Asunto es éste en que toda cuanta precaución adopte el médico será siempre poca; abundan por desgracia los simuladores y es muy raro el lesionado que sigue al pie de la letra la prescripción facultativa.

Todos quisieran que la más insignificante lesión se convierta en renta vitalicia y por otro lado cuando por desgracia el accidente oca-

siona la muerte o la incapacidad, no son raros tampoco los patronos que atribuyen a desidia o a ignorancia del médico la terminación poco favorable a su bolsillo.

Debe por tanto el profesor enjuiciar con serenidad y rectitud, no se fiará jamás de aparentes convenios entre el lesionado y el patrono, pues si esta inteligencia o convenio se rompe después y el facultativo no cumplió con su deber fiado en ello, siempre será él quien quede al descubierto y en ridículo.

Debe prevenirse en particular contra los fracturados, en especial los de muslo, pues hay algunos que se quitan la extensión continua para que consolide su fractura con acabalgamiento, quede la pierna más corta y cobrar por tanto la incapacidad.

Y hechas estas aclaraciones, vamos a extractar lo que al médico concierne en la parte dispositiva de la Ley de accidentes.

### REGLAMENTO

*de 28 de Julio de 1900 para la aplicación de la Ley de 30 de Enero*

#### CAPITULO II

##### DE LAS OBLIGACIONES

Artículo 5.º La obligación más inmediata es la de proporcionar sin demora alguna la asistencia médica y farmacéutica.

Art. 6.º Se acudirá en el primer momento en demanda de los auxilios sanitarios más próximos; pero en el curso de la dolencia, la dirección de la asistencia médica corresponde a los facultativos designados por el patrono.

Art. 16. Si el patrono, para los efectos de la dirección de la asistencia médica y certificación de los hechos designara facultativos, comunicará a la autoridad gubernativa el nombre de los designados y las señas de sus domicilios en un plazo que no podrá exceder de 48 horas.

Si no hiciera la designación, se entenderá que los facultativos que asistan al lesionado tienen implícitamente la representación del patrono. (1)

Art. 17. Si el lesionado ingresare en un Hospital, a los facultativos designados por el patrono se les concederán las mismas atribuciones que a los médicos forenses.

Art. 18. Los facultativos están obligados a librar las siguientes certificaciones:

1.ª En cuanto se produzca el accidente, la de hallarse el obrero incapacitado para el trabajo.

2.ª En cuanto se obtenga la curación, la de hallarse el obrero en condiciones de volver al trabajo.

3.º En cuanto se obtenga la curación, resultando incapacidad, la en que se califique la incapacidad.

4.ª En caso de muerte, la certificación de defunción.

Art. 19. En las certificaciones a que se refiere el número 1 del artículo ante-

(1) Esto es importantísimo saberlo, pues se ha dado el peregrino caso de un patrono que pretendió recusar al médico cuando vió que no se prestaba a sus maquinaciones. (N. del A.)

# FARMACIA Y LABORATORIO DE ESTERILIZACION

DEL

**Dr. JOAQUIN S. CASTEL**

**CÁCERES**

**Ampollas con toda clase de soluciones inyectables perfectamente dosificadas y esterilizadas.**

Las ampollas son de vidrio neutro completamente inalterables á todas las temperaturas y las soluciones que contienen son medicamentos de reconocida pureza.

**Especial aparato para las inyecciones de sueros artificiales á dosis masivas.**

Es el aparato más completo, perfecto y rápido de los conocidos. Con él se practican las inyecciones hipodérmicas é intravenosas, exentas de peligros y con la más rigurosa asepsia. Tres modelos á precios muy económicos. Complementario completo y *caja estuche* imprescindible á los señores médicos, botiquines de urgencia, casas de socorro, hospitales, etc. etc.

**Material de curación aséptico y antiséptico, trousseau para partos y operaciones.**

Algodones en envases metálicos, perfectamente cerrados y precintados guardando completa asepsia durante más de un año (precios muy económicos. Gasas, vendas, material de sutura, seda torcida y trenzada, crin de Florencia, hilo de plata, especial catgut esterilizado por el cumol (procedimiento del Dr. Lafourcade). Todo el material perfectamente esterilizado y conservado en envases de cristal, cerrado á la lámpara é metálicos, con cierre muy hermético. Pidan muestras y catálogos los señores médicos y farmacéuticos.

**Especialidades inyectables del Dr. Castel.**

**TODO ANTISEPTINA:** Solución inyectable de iodo orgánico. El mejor medicamento contra todas las infecciones generalizadas y procesos localizados y supurativos, especialmente en todas las infecciones que puedan curarse por fagocitosis ó por aumentar de modo considerable el poder fagocítico de los leucocitos. Números certificados Médicos. Muestras á disposición.

**SUERO ANTIMALÁRICO:** Solución magníficamente dosificada, perfectamente aséptica y completamente inocua de los tres medicamentos específicos pa-

ra el paludismo (quinina, azul de metileno y arsénico orgánico). Numerosas experiencias practicadas con mi solución inyectable, que además es completamente indolora demuestran estar perfectamente indicadas para la infección palúdica. Pidán muestra los señores médicos. Especifiquen forma de enfermedad.

**SUERO ANTINEURASTÉNICO:** Solución fisiológica inyectable, indolora y aséptica, compuesta de los tres medicamentos tonificadores de la célula nerviosa (fósforo, estriquina, y arsénico orgánico) inyección suavemente recomendable en los discrasios nerviosos. Muestras á disposición de los señores médicos.

**SUERO ANTIRREUMÁTICO:** El mejor medicamento inyectable para el artritismo en todas sus formas, de composición diferente según la variedad de la enfermedad artística, tanto en los casos agudos, como en los crónicos. Muestras á los señores médicos. Especifiquen forma de la enfermedad.

**TONICINA Ó FAGOCITINA:** Solución inyectable exenta de dolores y trastornos. El más poderoso tónico orgánico general imprescindible en todo los casos de anemia y convalecencias de enfermedades graves. así como en los casos de primero y segundo grado de tuberculosis, y en todas las enfermedades consecutivas en que haya necesidad de dar tono á la célula orgánica. Sus componentes lo constituyen los poderosos tónicos: *nucleina y arsénico*. Muestras y números certificados, á disposición de los señores médicos.

El PALUDISMO, en todas sus formas, se cura radical y rápidamente con las

# PÍLDORAS SOCGRAM

(EL MEJOR DE LOS ANTIPALÚDICOS)

A base de quinina, quina, hierro arsénico y azul de metileno.

**Farmacia de Alonso Escribano**

Plaza Mayor, 16 y 18.

— C Á C E R E S —

# VINO IODOTANICO FOSFATADO

preparado por **T. Lozano**

Reconstituyente muy superior al Aceite de Hígado de bacalao y sus emulsiones, porque no produce desarreglos intestinales. Es de un sabor muy agradable y las personas de paladar más delicado lo toman con placer.

Como indica su composición, se emplea con éxito en la Anemia, Linfatismo, Atrepsia, Tuberculosis, Desarreglos menstruales, Debilidad general, etc. etc.

De venta en las principales farmacias y en la del autor,  
**Montera, 11, Madrid.**

---

## BIONEUROL LOZANO

---

**A base de Estricnina, Fósforo y Arsénico orgánico**

Es el tónico nervioso por excelencia, y á la pureza exquisita de sus componentes, y al hallarse combinados en forma tal que asegura una rápida y completa asimilación, es debida la garantía de sus buenos efectos, por lo cual puede considerarse como el tratamiento específico en la Neurastenia, Debilidad cerebral, Depresión cerebral, Impotencia, Fosfaturias, Anemias, Debilidad de los convalecientes, especialmente en las Astenias orgánicas consecutivas á la Grippe, Surmenage, y en general en todos aquellos casos en que se necesite un gran restaurador de energías neuro-musculares.

De venta en las principales farmacias y en la del autor,

**Montera, 11, Madrid.**

## ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

“DURAND LEBERT,”

PARÍS

- EUBIOL.** . . . . { Gran tónico a base de arrhenal, ac. nucleínico formiato de sosa, citrato de hierro, etc.  
Convalescencias, neurastenia, anemia; debilidad general, etc.
- VITAMINOL.** . . . { Jarabe radifero a base extracto alcohólico de vitaminas, tiocol, gomenol, bi-fosfato de cal, heroína, etc.  
Tos, bronquitis, tuberculosis, etc.
- EUGASTRINE.** . . { Elixir de pepsina, pancreatina, diastasa, condurango, cocaina, etc.  
Enfermedades del estómago e intestiuo.
- JARABE POLI-BROMURADO.** { Bromuro de potasio, sodio, amonio y estroncio con extracto de valeriana en jarabe de cortezas de naranjas amargas.  
Histerismo, epilepsia y neurosis.
- DEPURATIVO.** . . { Jarabe de biyoduro de hydrargirio, yoduro potásico, hemoglobina, cacodilato de sosa, rop de fumarina, etc.  
Enfermedades de la piel, sífilis, etc.
- GYNESOL.** . . . . { Cloro-boro-naftol acetato de alumina sulfo-ecuprico.  
Leucorrea (flujo blanco) metritis, esterilidad, etc.

### DEPOSITARIOS

- |  |                                 |
|--|---------------------------------|
| Sres. Martín y Duráu, Madrid.                  | Dr. Salvador Andreu, Barcelona. |
| Sres. Pérez, Martín y C. <sup>a</sup> . idem.  | D. Fernando Gómez, Sevilla.     |
| D. Francisco Casas, idem.                      | D. Joaquín Marín, S. C., idem.  |
| Sres. J. Uriach y C. <sup>a</sup> , Barcelona. | D. José Marín Calera, idem.     |
| Sres. Hs. de Vidal y Rivas. idem.              | D. Antonio Rubio Hervás, Mérida |

Agente exclusivo en España: C. Engel Campoflorido

Apartado 68. — MÁLAGA

rior, la lesión será descrita lo más detalladamente posible, igual que en las del número 4; y si en este último caso se practicase la autopsia, se unirán a la certificación los datos que de esa diligencia resultaren.

En las certificaciones a que se refiere el núm. 3.º, se describirá lo más detalladamente posible la inutilidad resultante.

Art. 20. Librada cada certificación, se facilitará por el patrono copia autorizada con su firma a la Autoridad gubernativa, en un plazo que no excederá de veinticuatro horas.

Art. 21. De las certificaciones a que se refieren los números 2.º y 3.º del artículo 18 se dará conocimiento a los lesionados, y si están conformes, lo harán constar bajo su firma o la de persona que les represente en la misma certificación.

Art. 22. Caso de disconformidad, ya por no conceptuarse el obrero curado o por no estar conforme con la calificación de la mutualidad, el obrero podrá nombrar facultativos, para que con los del patronato practiquen un nuevo reconocimiento, librando la certificación en que conste la conformidad o disconformidad de opiniones; documento que autorizarán con sus firmas todos los Profesores actuales.

Art. 23. En caso de disconformidad, se harán tres copias del documento; una para el patrono, otra para el obrero y otra para el Gobernador civil de la provincia respectiva.

Esta autoridad remitirá copia de la certificación y de todos los antecedentes relacionados con ella a la Academia de Medicina más inmediata, que dictaminará definitivamente.

Del dictamen de la Academia que será dirigido al Gobierno civil que promueva la consulta, se remitirán por esta dependencia copias al patrono y al obrero.

M. G. A.



## SECCION OFICIAL

### **Conclusiones definitivas aprobadas en el 1.º Congreso Nacional de Medicina.**

Las conclusiones, leídas y aprobadas por unanimidad, fueron las siguientes:

Sección I—Anatomía.—Que el Laboratorio de Fisiología humana, dirigido por el Dr. Pi Suñer, sea elevado por el Gobierno de Su Majestad a la categoría de Instituto Científico, en forma análoga al Instituto de Medicina Legal y de Radioactividad de la Universidad Central, al de Hidrobiología de Valencia y al Anatómico de Sierra de Valladolid.

Sección IV.—(Subsección A.) Enfermedades del pecho.—Primero. Que es necesaria la creación de una enseñanza especializada de enfermedades del pulmón y corazón.

Segundo. Que debe cuanto antes procederse a organizar el primer centenario el 21 de Julio de 1919 del descubrimiento de la auscultación por Laennec.

Tercero. Significar al Gobierno de Su Majestad la necesidad de un presupuesto especial de cooperación para la lucha nacional contra la tuberculosis, como enfermedad social.

Sección VII.—Paidopatía.—Primero. Se debe intensificar la lucha antituberculosa mediante la creación de los sanatorios marítimos y de montaña que sean necesarios, y fundar numerosas escuelas al aire libre.

Segundo.—Transformar las actuales deficientes Inclusas en Institutos de Maternología y Puericultura, atendiendo especialmente a la protección de los ilegítimos y de los hijos de las nodrizas.

Tercero. Establecimiento de las enseñanzas de Puericultura y Maternología en las escuelas Normales de Maestros, en cualquier otro Centro docente que se creyera necesaria.

Cuarto. Conviene instituir una comisión de cultura hispana en todas las localidades pequeñas y en los barrios de las ciudades populosas, con autoridad bastante para gobernar la educación física intelectual y moral de todos los niños españoles en defensa de la raza.

Quinto. Necesidad de que se practique en toda España la inspección médico escolar, y que se haga sistemática su enseñanza en las Facultades en Medicina.

Sexto. Conveniencia de instituir el matrimonio engénico, sobre todo en lo relativo a la tuberculosis.

Séptimo. Excitar a las autoridades para que se cumpla la ley de Protección a la infancia.

Sección VIII.—Dermatología.—Primero. Que se cree una Liga contra la lepra en España.

Segundo. Que con el fin de perfeccionar la instrucción médica en lo que refiere a las enfermedades venéreas y de la piel, las cátedras de la especialidad sean cubiertas en propiedad, previas las pruebas de rigor, con el fin de que dejen de ser cátedras acumuladas, a cargo de profesores dignísimos, pero no especializados en esta rama.

Tercero. Indicar al Gobierno, como resultado de los trabajos de esta Sección, el creciente aumento de las enfermedades venéreas, y de las contagiosas de la piel, especialmente la lepra.

Sección XII.—Medicina legal.—Al determinar la responsabilidad penal de un agresor por lesiones, debe estudiarse su historia fisiopatológica, y en ella encontraremos su capacidad para delinquir, el peligro que presenta, sus inclinaciones nativas y otros elementos de su privativa individualidad, para graduar las fuerzas del delito por él

cometidas, y la pena estará en armonía con las condiciones y el estado de su salud habitual.

Sección IX.—Oftalmología.—Primero. Que se solicite de los poderes públicos una disposición que reglamente la venta de cristales correctores de los defectos visuales, en el sentido de que los ópticos no puedan despachar los cristales sin la prescripción del médico ecuatorista, única persona capacitada para ello.

Segundo. Que se solicite especialmente la reciprocidad de títulos profesionales, no concediendo el ejercicio de la medicina a los médicos extranjeros en cuya nación no les sea concedido el mismo derecho a los españoles.

Sección XIII.—Odontología.—Primero pedir a los Poderes públicos la creación de la Inspección Dental escolar oficial y obligatoria.

Segundo. Que se exija a los escolares el certificado del buen estado de sanidad de su boca, al igual que el de vacunación.

Tercero. Pedir a los Ayuntamientos que en la asistencia a los enfermos pobre se incluya la asistencia odontológica en sus tres aspectos: radical conservadora y protésica.

Cuarto. Que se creen en Sanidad militar los odontólogos militares para la asistencia del Ejército, bajo bases semejantes a las propuestas por la Federación Dental Internacional.

Sección XI.—Electrología.—Primero. Que por el ministerio de la Gobernación se cataloguen los preparados radioactivo existentes en España, y los que puedan obtener, con el fin de evitar que en las publicaciones relativas al empleo terapéutico de la radioactividad se diga nada que no sea la verdad científica.

Segundo. Que por el Estado se adquiera radio en cantidad suficiente para preparar la medicación condesada que se pueda lograr.

Sección XVI.—Farmacia.—Primero. Que por la Real Academia de Medicina se proceda inmediatamente a la revisión y publicación de la nueva farmacopea oficial española.

Segundo. Que en virtud de lo dispuesto en las leyes se prohíba la introducción en España de todo medicamento químico definido que no ostente en los envases, cubiertas, precintos, etc., bajo la responsabilidad del introductor e importador, el nombre correspondiente a su constitución química y la forma de constitución, y alguna de ellas si tuviera varias.

Sección XV. Medicina militar.—Primero. En tiempo de guerra debe declararse obligatoria la cura radical de la hernia a todos los hombres comprendidos en la edad de permanencia en filas; desapareciendo como causa de inutilidad dicho proceso.

Segundo. Reconocida la importancia de la reeducación de los mu-

tilados por todo género de procesos o traumatismos, es de absoluta necesidad pensar en la creación de centros técnicos-mecánicos de reeducación, sirviendo para su desenvolvimiento los casos de accidentes del trabajo e inutilizados en el Ejército.

Tercero. Sería muy conveniente que por el ministerio de la Guerra se estudie la manera de sostener en las dehesas militares el ganado necesario para garantizar el servicio de vacunación antivariólica del Ejército, pues los trabajos de Noguchi, reproducidos en nuestro Instituto de Higiene Militar, no han dado resultado satisfactorio.

Cuarto. Que se practiquen los ensayos y estudios convenientes para establecer una pauta psico-fisiológica, a la que deberán sujetarse los dictámenes médicos en el diagnóstico de la *idiotéz* y de la *imbecilidad*, como causas de inutilidad en el Ejército. tanto al ingreso como durante el servicio en filas.

Sección XVII.—Veterinaria.—Primero. Que se haga extensiva a la clase veterinaria la colegiación obligatoria decretada para la clase médica y farmacéutica.

Segundo. La proyectada Asociación Nacional de Medicina se denomine Asociación Nacional de las clases médicas.

Tercero. La *precipitación* es un buen procedimiento biológico para la diferenciación específica de albúmina animal.

Cuarto. La *anafilaxia* es procedimiento biológico más factible que la precipitación para la diferenciación específica de las albúminas animales.

Quinto. La  *fijación del complemento* es procedimiento utilizable para el mismo fin; pero no lo es en la diferenciación específica de las albúminas animales conservadas por el calor y por antisépticos o en incipiente estado de alteración.

Sexto. Para la mayor certidumbre en la diferenciación específica de las albúminas de carnes y leche se deberá recurrir, a ser posible, a los tres conocidos procedimientos biológicos.

Séptimo. Que en cada Laboratorio que se cree oficialmente sea designado un veterinario para los servicios técnicos de inspección de carnes y sustancias alimenticias.

Sección XIV.—Enseñanza médica.—Primero. Que se considere de imprescindible necesidad la modificación de los actuales métodos de enseñanza, substituyéndolos por otros que produzcan médicos prácticos para el ejercicio profesional e investigadores para el laboratorio, y opina que debe existir un sólo título profesional el de doctor.

Segundo. Que es deseo vehemente de la clase que sean admitidos los médicos a concursar u opositar todas las cátedras de Fisiología e Higiene, especiales o no; de todos los Centros docentes de España,

así como las de educación física de las Normales, y que debe crearse la cátedra de Medicina social y Deontología médica.

Tercero. Que cree necesaria la creación de un *Index medicus hispanus*, que se incorpore a la Bibliografía universal, signiando la clasificación de De Wey, conforme se propone en la ponencia de los doctores Pascual, Pi y Suñer y Marañón.

Cuarto. Que es de la más grande importancia la formación de una nueva ley de Sanidad, donde tengan su efectividad todas las ideas actuales sobre higiene social. Para la redacción de esta ley deberán ser oídos cuantos intervienen en la administración sanitaria de país.

Quinto. Que se solicite de la superioridad se redacte un modelo de certificados de defunción oficial, en el que se consiguen los datos necesarios para que esté de conformidad con la nomenclatura internacional y que sea el único admitido por los registros civiles.

Sexto. Que condena enérgicamente la existencia de la Sociedad benéfica de médicos, botica y entierro, por perjudiciales a la salud pública, pidiendo su rápida desaparición, su substitución por un seguro obligatorio contra la enfermedad, de carácter amplio, y para cuya redacción deberá oirse a las Asociaciones médicas existentes.

Séptimo. Que debe establecerse una verdadera reciprocidad de títulos médicos con los otros países, y, en caso contrario, que se equiparen los requisitos exigidos para el ejercicio profesional de los extranjeros en España con el de los españoles en las respectivas naciones.

Octavo. Que deplora la situación actual de los médicos españoles, a quienes se adeudan grandes cantidades, y acuerda que se debe pedir con energía el pago de las cantidades que se deben a los médicos por el Estado, la provincia y el Municipio.

Noveno. Que considera de necesidad urgente crear la Asociación nacional de Médicos. Esta debe formarse por federación de Asociaciones, perfectamente autónomas, de distritos, siendo la organización ascendente de distritos a la provincia y de éstas a la región y a toda España con directores de su seno respectivo, pero apartado de la vida política y con duración limitada en el cargo.

*Los Médicos chilenos.*—Fué aprobada por unanimidad y dice así en sus conclusiones, la proposición del Dr. Salas, cirujano del Ejército chileno.

“Someto al estudio del Congreso la indicación de hacer extensiva la labor científica de la próxima reunión a los países americanos de habla española, para aunar el esfuerzo de las mentalidades de todas las Españas y demostrar al mundo el valer de la reconstitución y unificación espiritual de los dominios en que jamás se pusiera el sol.”

*Los Médicos titulares.*—El Congreso Nacional de Medicina, cono- cedor de las justas aspiraciones de los médicos, formuladas como "con- clusiones," de las Asambleas celebrada: en Enero último las hace suya y solicita de los Poderes públicos:

- 1.º Pago de los titulares por el Estado.
- 2.º Que todos los titulares sean a su vez inspectores de Sanidad en sus respectivos distritos.
- 3.º Que la Instrucción de Sanidad se convierta en ley, tal como está vigente y en lo que no se oponga a las presentes conclusiones.
- 4.º Que se resuelvan sin tramitación dilatoria las concesiones de pensión a favor de las viudas y huérfanos de los médicos fallecidos víctimas de la epidemia gripal, y que se hagan efectivos, equitativa- mente, los emolumentos de los médicos que han prestado asistencia por orden gubernativa en los pueblos epidemiados.—*El Comité de ar- gonización.*

*Asociación Médica Española.*—Fué aprobada su creación bajo las siguientes bases:

- 1.º Se crea la Asociación Médico Española, como Corporación per- manente. Federación de Colegios y Sociedades de médicos, farmacéu- ticos, odontólogos y veterinarios de España.
- 2.º Los fines de la Asociación son el fomento de los intereses cien- tíficos, morales y materiales de sus asociados.
- 3.º La Asociación se reunirá en Congresos generales al menos una vez cada tres años, y cada vez en ciudad distinta de España.
- 4.º La Asociación se dividirá en diez Secciones, correspondientes a cada uno de los distritos universitarios. Las Secciones tendrán com- pleta autonomía para su funcionamiento y serán presididas por el pre- sidente del Colegio de médicos de la capital del distrito universitario.
- 5.º Los presidentes de Sección con el presidente y secretario que se elijan, formarán la Junta organizadora y directiva de la Asocia- ción y designarán las siguientes comisiones.
  - Primero. Organizadora del próyimo Congreso.
  - Segundo. De previsión y seguros, que estudie y proponga sobre estos asuntos.
  - Tercero. De investigación científica.
  - Cuarto. De enseñanza.
  - Quinto. De reglamentos y estatutos.
- 6.º Ante la imposibilidad de formular y discutir en la sección de clausura del Congreso los estatutos y reglamentos de la asociación, ésta adopta temporalmente los estatutos de la Asociación Médica Británica, que lleva más de treinta años de funcionamiento y que está constituida por la federación de Sociedades médicas.

La Junta constituida por los presidentes de Colegios Médicos y de las Secciones, será la encargada de interpretar aquellos estatutos y redactar el proyecto de reglamento definitivo para que sea votado en el próximo Congreso.

---

## Un Te de honor a la Comisión que fué al Congreso Médico

---

Invitados por el Sr. Presidente, D. Leocadio Durán, se reunieron en el aristocrático Círculo de la Concordia los señores médicos de la capital, con objeto de conocer la gestión de la Comisión en los temas presentados por este Colegio, Previsión, Mejoramiento científico, Unión médica y Jerarquías médicas.

D. Miguel Giménez, lee unas cuartillas resumen de los temas y como suyas, llenas de *chispas* y *salsa*, que fueron ruidosamente aplaudidas y celebradas.

D. Enrique Bardají, expuso con la elocuencia en él proverbial, la labor de D. David Domínguez en el tema "Unión médica", siendo por todos aprobadas; y a continuación expuso el resultado del tema de Previsión, que tan bien acogido ha sido por la clase, que se lleva en primer lugar al próximo Congreso que se celebrará en Sevilla.

Hace historia del tema "Jerarquías médicas," y todos aplauden y aprueban su gestión, siendo felicitudísimo.

El Sr. Presidente, en nombre del Colegio y de la clase médica de Extremadura, felicita calorosamente a la Comisión, al señor Merchán que compartió con ellos toda la labor, así como a todos los queridos compañeros que asistieron al Congreso, lamentando la ausencia del Sr. Domínguez Villagrà, que le retiene en Madrid asuntos profesionales, enviando a todos un fuerte abrazo, en nombre de la clase que representa y en el suyo propio.

El acto, por la sencillez y la familiaridad que reinó, resultó en extremo simpático, siendo por todos comentados muy favorablemente, la altura en que han quedado los más modestos médicos de España.

R. C.

11-5-919.



## CUENTOS DE REBOTICA

### **Obsesión**

#### **Narración fantástica.**

Cuando el Doctor Ridaura llegó a Madrid a establecerse, su cimentada fama de prodigioso le acompañó en el tren y fué a instalarse con él en la misma casa. Se contaban maravillas de su habilidad operatoria, atrevimientos realmente fantásticos llevados a cabos con inaudita osadía y pasmoso éxito. Decididamente, la oftalmología entraba en un esplendoroso campo nuevo con los arriesgados procedimientos del Doctor Ridaura.

Pero se referían también extravagancias inexplicables, monomanías injustificadas que sobresalían por completo de lo que se ha dado en llamar rarezas de sabio, desequilibrios del exageradamente intelectual. Su inquebrantable decisión de no asistir más que clientela femenina, su desigualdad irritante en materia de honorarios, la negativa rotunda a operar algunas clientes a pesar de ofrecerle cascadas de billetes y el afán de intervenir en otras aunque el conseguirlo le costase ruindades e indecoros, eran motivos más que suficientes para tejer en torno a su figura una aureola de misterio y originalidad que aumentaba la fama y que a decir verdad en nada preocupaba al impenetrable y hermético especialista.

Bien pronto la leyenda se convirtió en historia, historia contemporánea y vivida, al alcance de todos, pues el oculista Ridaura no se recataba de sus compañeros para realizar sus estupendas intervenciones, no se escondía ni ocultaba a nadie sus procedimientos mágicos para tundir, desgarrar, coser, anudar y trasplantar los diversos componentes del humano ojo, las delicadísimas membranas que integran y tapizan el globo ocular que en sus manos no era sino un juguete encantador, una coquetona cebollita cuyas concéntricas capas despegaba y unía a su sabor Ridaura, sin que la integridad del órgano sufriera lo más mínimo, antes bien recuperaban su funcionalismo visual algunos que ya se creían irremisiblemente perdidos.

Demoledor de añejas teorías y de tópicos o frases preestablecidas, él con sus misteriosos y sútiles herramientas sabía sacar de una tortilla un par de huevos y consideraba suprimidos en su formulario oftalmológico *la guitarra y el perro* que aún recetan muchos oculistas a los que juzgan definitivamente ciegos. Con

Los dolores de cabeza, muelas, oídos y reumáticos, desaparecen instantáneamente tomando el

# Sello SOCRAM

Antineurálgico ideal y completamente inofensivo.

**Farmacia de Alonso Escribano**

*Plaza Mayor, 16 y 18. — CACERES*

## “LABORATORIO BIOQUÍMICO VILA,, **AMETLLA (Tarragona)**”

Las «LEVADURAS de UVA y de CERVEZA, en cultivos puros, preparadas en este Laboratorio, conservando indefinidamente sus vitaminas, y, nucleinas estimulantes de la fagocitosis, se utilizan eficazmente para combatir el antrax, anginas flemonosas, forunculosis, erisipela y otros procesos supurativos.

Están asimismo indicadas en los primeros días de toda infección puerperal, y, otras de carácter agudo.

*Pídase directamente o en las principales Farmacias.*



**Instituto Microbiológico Regional**

**Bravo Murillo, 13**

**— BADAJOZ —**

**Director: DR. RAFAEL SALAZAR**

**Centro declarado Laboratorio de Higiene de la provincia de Cáceres, por la Junta provincial de Sanidad.**

Tratamientos antirrábicos por el procedimiento Austro-húngaro, empleados por los Hospitales de Badajoz y Cáceres.

Suero antidiftérico de caballo y burro. Vacuna contra la viruela, preparada semanalmente.

Análisis clínicos. Reacción de Wassermann. Sero-reacción. Análisis químicos y bacteriológicos. Vacunas contra la fiebre de Malta, la blenorragia, tifus y paratífus.

Análisis de alimentos.



# SOLUTO VITAL

Reconstituyente general del organismo. -:- Elixir é inyectable.

Preparado por **J. ARRANS**, farmacéutico.

**FÓRMULA**—EL ELÍXIR, en cada cucharada grande (20 gramos), contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa, aa. 0'05 gramos; Arrhenal, 0'02 gramos; Hipofosfito de quinina, 0'01 gramo; Fósforo, 0'001 gramo.—EL INYECTABLE se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 cent. cúb., perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por medio miligramo de Ca codilato de Estricnina.

Depósito: **LABORATORIO ARRANS**, Aduana, núm. 21

SEVILLA

# JARABE ARRANS

— DE —

**Amapolas - Fosfo - Creosotado**

MEDIDAMENTO EXPECÍFICO DE LAS ENFERMEDADES  
DEL PECHO Y VÍAS RESPIRATORIAS

## FÓRMULA

Por cucharada grande:

Fosfo-Creosota soluble . . . . .	0'25 grmos.
Codeina . . . . .	0'005 »
Cloruro Cocaina . . . . .	0'001 »
Alcoholaturo Raices Aconito . . . . .	2 gotas.

Depósito: **LABORATORIO ARRANS**, Aduana, núm. 21

SEVILLA

# GABINETE ELECTRO-MÉDICO

DE

**D. Carlos Míguez Barcia**

**Médico Director del Hospital de la Concepción.**

**Consulta: de once á una.**

**Romana, número 2, Trujillo.**

**MEDICINA GENERAL Y CIRUJIA OPERATORIA**

**RAYOS X**

Aplicación de la Electricidad á la Medicina.—Corrientes de Alta Frecuencia.—Auto conducción.—Fulguración é Inhalaciones de Ozono, de positivos resultados en afecciones Bronco-pulmonares y en especial en la Tos Ferina.

RADIO DIAGNOSTICO general y en particular de afecciones oseas, afecciones de pecho y estómago.—RADIOGRAFÍA.—RADIOTERAPIA en sus diferentes aplicaciones, y en particular en Epiteliomas de la cara (curación sin cicatriz deformes) y Adenitis.—Tratamiento de los Fibromas uterinos.

Corrientes galvánicas y farádicas.—Idem galvano-farádicas en sus múltiples aplicaciones médicas.—Baños hidroeléctricos parciales y Baños de cuatro celulas del doctor Schene para el tratamiento de Neuritis y Neuralgias.—Electrolisis.—Masage-Vibratorio y Duchas de aire caliente.—Galvano-Caustia.

La aplicación de estas modalidades eléctricas se hacen de noche, á causa de no haber durante el día fluido eléctrico.

tranquilidad imperturbable y pulso sereno realizaba aquellas prodigiosas brutalidades de injertos de coroides y trasplantaciones retinianas, y en un gigantesco salto de intrepidez quirúrgica había proscrito en absoluto el uso de las gafas para corregir vicios de refracción y se valía de un atrevisimo procedimiento insoñado hasta entonces. Extraía el cristalino y colocaba en aquel mismo sitio una lente de curvatura exacta y matemáticamente medida y calibrada para que los rayos luminosos viniesen a formar el foco, precisamente en donde debían formarlo, sin el más pequeño error de una milésima de milímetro.

\*  
\* \*

Yo había conocido a Ridaura hacía varios años en ruta a la Argentina. Hicimos juntos un plácido viaje sin incidentes en uno de esos inmensos trasatlánticos, enormes moles como una urbe en que nada se echa de menos y en cuyo vientre monstruoso se amontonan tantas esperanzas y tantos sinsabores. Tuve la fortuna de intimar con aquel hombre extraordinario que no era entonces sino un modesto cirujano de provincias y me contó una triste y dolorosa historia de amor y de desdenes. Él iba a América a olvidar; como el protagonista de una rima de Bécquer, él había orado en éxtasis ante unos verdes ojos, ante unas enigmáticas pupilas color de uva en agraz, profundas como el mar encalmado, hieráticas como las de una esfinge, luminosas con chispas doradas como el bronce recién fundido. Y la dueña de aquellos ojos de turquesa, la diabólica poseedora de aquellos asesinos de ámbar y esmeralda, se había burlado cruelmente del doctor, jugó con su corazón como un chico con un juguete y truncó sin saberlo los destinos y el cerebro de aquella imaginación meridional y sugestionable.

—“Amigo mío—me decía una tarde en su despacho, cuando en mi doble concepto de camarada y compañero fui a visitarle—no he logrado olvidar a la ingrata, mis constantes esfuerzos sólo consiguieron encauzar mi cerebro por senderos extraviados; lo sé, no me replique. Sé que mis osadías operatorias no son otra cosa sino productos de una imaginación enfermiza; digan lo que quieran mis admiradores y envidiosos, yo no busco la fama, no anhelo el dinero; dediqué mis actividades todas a operar en fondo de ojo para revolver en aquellas obscuridades inesploradas, para escudriñar con el corazón más que con el cuchillete aquellos rincones misteriosos de las cámaras oculares.

Y no encuentro, no llego a contemplar jamás lo que ansío

ver—continuó escitadísimo—yo toco entre mis dedos iris pardos y azules, diseco coroides siempre negras, coloco cristalinos artificiales teñidos con preciosos y delicados matices. Pero aquellas chispas de luz y de oro puro que tenían los ojos de mi esfinge no las encuentro en ninguna otra.....

Por eso no recibo más que mujeres, por eso pago a peso de oro algunas enfermas con iris verde para que me sirvan como campo de experimentación... ¡Desequilibrios! ¡Monomanías! ¡Rarezas! dicen mis colegas..... ¡¡¡Imbécilos!!! ¿Qué saben ellos lo que busca el Doctor Ridaura?,,

.....  
.....

Salí de allí convencido de que su gloria y que sus éxitos no eran debidos a la ciencia; aquel buen señor estaba loco y no tardaría en dar tales manifestaciones de exaltación que fuese preciso recluirlo en una casa de salud.

Me equivoqué. Una clara mañana de sol y de esplendores, encontraron al Doctor Ridaura en su cama muerto y abrazado a una hermosa gata a la que había extrangulado entre sus dedos hechos garfios.

M. GIMÉNEZ AGUIRRE.

---

### ***Episodio Médico-Infantil***

---

D. PABLO, LA NIÑA SE HA MUERTO.

Estas palabras dichas alegremente, con sonrisa placentera, me las dirigió en la calle haciendo yo la visita cotidiana en mañana fría y nebulosa del último Diciembre, un niño de cinco años, de sonrosada faz y ojos vivarachos, de mirada ingénua; los centros de mi vida sentimental, un tanto amortiguados por la continua observación de escenas dolorosas, se conmovieron bruscamente ante la inopinada locución del rapazuelo; dicha con la espontaneidad y la inconsciencia que palpita en la vida anímica, durante las pristinas evoluciones de las neuromas cerebrales infantiles: efectivamente, una hermanita de tres años había fallecido en las altas horas de la madrugada de repugnante enfermedad, llegando a mis oídos los dolorosos lamentos de la madre, que en desgarradoras palabras, ante la certeza aterradora de la muerte, protestaba del injustificado fallecimiento de su inolvidable hija, porque jamás para una madre, la doctrina conso-

ladora de la inmortalidad, sera antídoto filosófico, ni religioso suficiente para neutralizar el dolor moral que determina la marcha de un ser querido a la región del eterno misterio.

Yo quedé pensativo, mirando fijamente al chiquitin, y al par que me daba noción clara de tan desagradable noticia, comunicada con inocencia pueril, percibía, por observación interna en el campo de mi conciencia, la lucha psicología entablada entre el elemento afectivo, y las facultades reflexivas, procurando éstas refrenar el sentido emotivo, con razonamientos pseudofilosóficos y científicos que justificaran la muerte cruel y despiadada de la niña, y aunque médicamente me explicaba el funesto desenlace, surgía del fondo de mi ser como general plebiscito orgánico, repulsiva protesta ante la imagen del semblante horrorosamente desfigurado del cadáver, íntima sensación dolorosa, como expresión innata de un ideal humano sentimental y artístico; si la muerte me decía yo en soliloquio mental, es la fatal y funesta resultante de las Leyes de la evolución y del determinismo orgánico, debiera haber concluido su luctuosa obra, de una forma más bella, más humanitaria, con la dulce expresión de la más plácida eutanasia, no de la manera horrible, antiestética, empleada por la segadora fúnebre para destruir la existencia de la infeliz criatura, valiéndose de procedimientos químicos-biológicos groseros, que desnaturizaron las puras líneas y los hermosos perfiles de su bien modelado rostro.

El pequenuelo me miraba ensimismado, como si quisiera deletrear el lenguaje de mi mudo pensamiento, y comprender mi inexplicable silencio, más él rompió el mutismo de la escena, cojiendo mi diestra mano con ademán resuelto y confiado diciéndome risueño: "Venga usted a ver a mi hermanita, que está como dormida en el ataud,,; y conduciéndome con aire de utania, me llevó a su mísero hogar contento y bullicioso...: la madre silenciosa, con angustiosa faz, contemplaba absorta la cara carbonizada de su hija, y con mano compasiva desprendía las costras negruzca y limpiaba el fétido pus que se deslizaba por las comisuras de la boca; mi presencia inesperada la produjo un espasmo nervioso, acompañado de gritos y abundantes lágrimas, equivalente psíquico de su atribulado espíritu, expresión de una sensibilidad primitiva, de un reflejismo casi orgánico, aún muy distante por retrasada evolución de aquella esfera sentimental donde se agitan mudos los grandes dolores de las almas perfeccionadas.

Pasada la fase emocional, con locuacidad que revelaba la exaltación de los centros ideogénicos, me describió con minuciosos detalles y tonos melancólicos la lenta agonía de la niña, el rudo combate entre la vida y la muerte; por espontánea asociación de ideas, ante el con-

juro del trite relato, surgieron el mí las palabras del maestro del pesimismo teñidas de amargo desconsuelo (1) "No hay más que un error innato, el de creer que estamos en el mundo para ser felices"; las personas amigas y allegadas concurrentes al duelo, procuraron calmar o la dolorida madre con las frases vulgares de costumbre, que no por ser ordinarias y cristalizadas en fórmulas corrientes, dejan de tener una muy honda raigambre de filosofía natural, reveladora en el fondo de una forzada resignación de la impotencia humana para vencer las inexorables leyes de la naturaleza.

La muerte fué poco piadosa con la niña, deleitándose en provocar por un proceso gangrenoso, la destrucción vital de los tegidos, podredumbre celular, como fúnebre anticipo de la total disolución orgánica, que allá en las capas terrenales del sepulcro seguirán nuevas transformaciones y metamorfosis, desconocidas evoluciones de la no interrumpida polingénea del Cosmos; su rostro presentaba desagradable aspecto, hallándose convertido el labio inferior y la región mentoniana, en una costra dura negruzca, carbonosa, de cuyos levantados y sangrientos bordes salía un exudado sexo-purulento, de nauseabundo olor, contrastando con el color oscuro de la mancha, la cérea matidez de las mejillas, por las que discurrían vetas grisáceas arborizaciones vasculares venosas, como heraldos morbosos que marcaban las vías de propagación del proceso septico.

¿De qué murió la niña? Fué víctima propiciatoria la tierna criatura, de la infección grippal, enfermedad que revistió esa forma clínica taimada que la polimicrobiosis determina al localizarse en el aparato bronco-pulmonar: una neumonía central con su cortejo tóxico y febril, fué minando arteralmente las energías infantiles, y como si desconfiara de su propia virulencia para terminar su mortífera obra, llamó en su auxilio a la siempre exuberante flora microbiana de la cavidad bucal, la que muy complacida solicita exalto el poder de las toxinas, determinando con inusada violencia una periostitis alveolo dentaria del cuerpo del maxilar inferior, con mortificación oxea y futuro secuestro consecutivo, punto de partida de una rápida sepsis, que invadiendo el labio, se propagó a los tegidos vecinos, provocando una gangrena que hubiera recorrido las regiones adyacentes, si la intoxicación general no acelerara la muerte y con ella la terminación de tan macabro cuadro necrobiótico.

Al abandonar la casa mortuoria, observé con placer-dolor a varios niños que en torno del cadáver, entre inquietos y asombrados,

(1) Schopenhauer: El mundo como voluntad y representación Vol. 3.º pag. 410).

miraban alternativamente a la madre y a la niña, como preguntando el por qué de la triste escena que ante su vista tenían, primeros balbuceos del alma, para comprender el enigma de la vida y de la muerte; en mi mente surgió ante semejante cuadro, con el determinismo e instantaneidad peculiar de las funciones psíquicas, el siempre inquietante (a poco que sobre él se medite) problema de la inmoralidad, con su imponente y angustiosa perplejidad, y es porque como dice Letamendi: (1) Siempre la muerte fué para los vivos causa y asunto de los más trascendentales pensamientos: siempre su enfática mudez la inspiradora de las más elocuentes manifestaciones del espíritu humano,,.

Por mi espíritu y en especie de arrobamiento místico pasaron los dogmas de las diferentes religiones, como final esfuerzo del entendimiento humano para conocer *el más allá*, los misterios de ultratumba, y cuando más mi anhelante razón en menguados esfuerzos [intentaba descubrir *la eterna veritas*, con más nítido relieve resurgían en el claro-oscuro de mi conciencia, las memorables palabras del profesor Berlinés: (2) "Ignorabimus, ignorabimus,, y sin embargo el enigma del humano destino fué por algún tiempo (y deja de retoñar de vez en cuando) el foco de atracción de mi vida mental, porque siempre ha sido y será aunque se considere indescifrable, un perenne ideal de nuestro sediento espíritu que acaso en quiméricas visiones quiere volar más allá del substratum material que llamamos Realidad.

PABLO LUENGO MARCOS

Navalmoral y Mayo de 1919.



## LIBROS RECIBIDOS

por M. G. A.

LA PEDIATRIA ESPAÑOLA, órgano del Cuerpo facultativo del Hospital del Niño Jesús.

*Sumario del número de Abril.*—Plantilla del personal facultativo.—Resumen estadístico de las Enfermerías y Consultas públicas correspondiente al año 1918.—Fotografías de los divor.

(1) Obras completas de José de Letamendi, vol. 1.º pág. 375.

(2) «De la suerte ulterior del sujeto humano será lo que se fuere y creará cada cual lo que pudiere creer según su educación religiosa, su carácter o su instrucción filosófica». Letamendi, curso de Patología General, tomo 2.º, pág. 610.

sos departamentos del Hospital.—Origen y desenvolvimiento del Hospital del Niño Jesús: su aportación al estudio de la patología infantil, por el Dr. González Pérez; Casuística clínica. (Sesión científica del día 24 de Noviembre de 1918), El Onanismo en la infancia, por el Dr. Cavent. (Discusión por los Dtes. Garrido, Velasco Pajares, González Alvarez (M.) y Arquellada). Resumen por el Dr. Sarabia; Los estricnicos en Pediatría, por el Dr. Cavent; Mi experiencia personal en el tratamiento cruento del Mal vertebral de Pott, por el Dr. Arquellada; Tratamiento post-operatorio en los vaciamientos retro mastóideos en los niños, por el Dr. Hinojar; La sífilis hereditaria no existe; siempre es congénita, por el Dr. González Alvarez (M.); Formas escrofulóides de la sífilis, por el Dr. Velasco Pajares.

Es a no dudar la mejor revista que sobre enfermedades de los niños se escribe en España y basta ojear los nombres que integran su Comité de Redacción para encontrar en ellos a los más ilustres pediatras españoles.

Gustosísimos y muy agradecidos aceptamos el cambio que, con ella, nos ofrecen, amigos muy queridos, antiguos camaradas, cuyo afecto no se desvió de nosotros a pesar de su altura y de nuestra modestia.

La Mutualidad Escolar.—Su influencia en la educación y en el progreso social.—Premiado en el último Concurso organizado por la Asociación Nacional de la Prensa de Seguros.—Por León Leal Ramos —Precio 2 pesetas.—Tip. de Luciano Jiménez Merino.—Cáceres.

En balde sería que pretendiéramos descubrir a León Leal Ramos. León Leal, el sabio, el estudioso, el austero, es un astro que brilla con luz propia y no precisa los encomios que nosotros, humildes aficionados periodísticos pudiéramos tributarle.

Su última obra sobre Mutualidad es el trazo firme con que rubrica su firma que ya era prestigiosa; su lectura convence al más escéptico y tiene sobre todo dos capítulos—Por la Mutualidad al imperio de la ciencia y Por la Mutualidad a la Sanidad pública—en que pinta lo bello y lo bueno de tal forma que resultan amenísimos a pesar de lo difícil y árido de la ciencia actuarial.

Nuestros plácemes entusiastas al amigo León por este nuevo triunfo.

TRATADO DE PATOLOGÍA MÉDICA, por el Dr. Eduardo García del Real, Catedrático de Patología médica en la Universidad de

Valladolid. Tomo 4.º *Enfermedades del aparato circulatorio*. EDITORIAL REUS (S. A.), Cañizares, 3 duplicado, Madrid. Un volumen en 4.º, de 612 páginas.—12 pesetas en Madrid y 12'50 en provincias.

Continúa en el cuarto volumen de esta importante obra el tratado de las enfermedades del aparato circulatorio, con el estudio de los principales síndromes cardio vasculares (insuficiencias cardíacas, arritmias, taquicardias y bradicardias, anginas de pecho), de las enfermedades de las arterias (arteritis, arterioesclerosis, aortitis y aneurismas de la aorta), y de las venas (flebitis, varices) y de las enfermedades del mediastino, todas y cada una con la etiología, sintomatología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento correspondientes, concediendo siempre importancia especial a los métodos de exploración, según los últimos y más perfeccionados recursos de la ciencia.

Esta obra, de gran modernidad en este aspecto y en el de la literatura científica, que el autor ha puesto a contribución para componerla, sustituye y reemplaza ventajosamente a cualquiera otra similar extranjera. Como siempre, el autor no olvida nunca los trabajos de sus compatriotas, siendo esta otra de las notas que la hacen más recomendables a nuestro público.

*La Enfermera*, por Antonio Mut, Profesor de la Escuela de Santa Isabel de Hungría. Volumen X de los MANUALES REUS DE MEDICINA. Madrid, 1918. Un volumen en 8.º de 370 páginas. En tela; 4 y 4,50 pesetas. EDITORIAL REUS (S. A.), Cañizares, 3, duplicado, Madrid.

El tomo tercero y último de esta obra tan útil, incluso desde el punto de vista social, se ocupa de la asistencia a los enfermos de las diferentes especialidades, de la Medicina y Cirugía de urgencia y de los vendajes.

En su índice, dispuesto también para programa: se hallan capítulos muy prácticos sobre la gestación y el parto, el masaje, los cuidados a los recién nacidos, los que padecen enfermedades nerviosas, la higiene y profilaxis de la boca, los envenenamientos, traumatismo, etc.

Hunque escrito especialmente para la formación de enfermeras profesionales, el Manual del Dr. Mut interesa a todos y debe hallarse en todas las casas, como sabio consejero en la lucha contra la enfermedad en las ausencias del médico.



## NOTICIAS Y VACANTES

---

### Aviso importante.

Una Sociedad constituida en Garciaz, pueblo de esta provincia, anda buscando un Médico para ella; de Madrid trajeron uno hace dos meses y ya los despiden, recogiendo el fruto de su acto. ¿Se prestará algún otro compañero a desempeñarla? Tengan presente que continuará el aislamiento del que allí vaya y el veto del Colegio que le tiene impuesto.

\*  
\* \*

Como verán nuestros lectores, desde el número pasado estamos dando nuestra prometida Galería de caricaturas. De la habilidad y el arte del dibujante nada tenemos que decir, pues buena muestra de su gracejo y su talento son las dos publicadas, y si el joven delineante del Catastro, D. Lucas Burgos Capdevielle, no tuviera ya ganada su personalidad artística en públicos concursos y reñidas oposiciones, ellas podrían servir de consagración a un muchacho que empieza por donde otros muchos suelen terminar.

\*  
\* \*

### AGUAS OXIGENADAS.—Paseo de coches, Retiro, Madrid.

\*  
\* \*

Nuestro querido amigo el afamado Oculista Sr. Bérítens, estará entre nosotros desde el 1.º al 15 de Junio, y nos ruega saludemos en su nombre a todos los compañeros de la provincia, poniéndose a sus órdenes en esta capital en referidas fechas.



MEDALLAS DE ORO



ZARAGOZA · MADRID

TALLERES PROPIOS

GRAN PREMIO



PARIS · MILAN

LA ORTOPEDIA MODERNA

GRAN CASA CONSTRUCTORA

DE

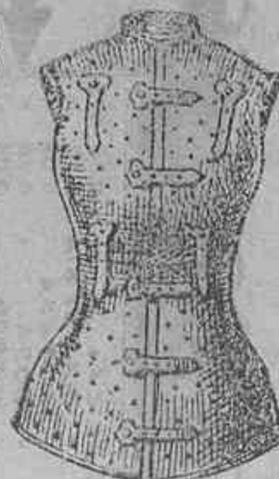


PIERNAS Y BRAZOS  
ARTIFICIALES

APARATOS ORTOPÉDICOS  
DE



ÚNICA EN CORSÉS  
DE CELULOIDE



CESAREO ALONSO

Fuencarral 104 - Teléfono J.415  
MADRID



RECETE V. los productos del LABORATORIO INTERNA-  
CIONAL PICOMAR y quedará satisfecho de sus resultados.

TONICO KROMWELL PECTORAL KROMWELL  
BIONAL (Tónico inyectable).

Pídanos detalles: LABORATORIO INTERNACIONAL PICO-  
MAR. — Retiro. — MADRID.

Depósito: D. Manuel Bravo, Paneoas bajas, 4, CACEEES

**JARABE RICHÉ**

(PATENTADO)  
Activa  
preparación original

**Tónico general del sistema nervioso reconstituyente, anti-anémico.**

**NEURASTENIA AGOTAMIENTO**

Cada cucharada contiene:



GLICEROFOSFATOS DE CAL	0.30 GRS
" " MAGNESIA	0.10 "
" " POTASA	0.05 "
" " SODA	0.10 "
" " HIERRO	0.05 "
TINTURA DE NUEZ VOMICA	0.05 "
PEPSINA TITULO 100	0.20 "
EXTRACTO FLUIDO NUEZ KOLA	0.50 "

**INYECCIONABLE**

Sin Hierro n.º 1



Glicerofosfato sódico  
Cacodilato sódico  
Glicerofosfato estriánico

Con Hierro n.º 2



FARMACIA Y LABORATORIO  
R. Bescansa - Santiago -

**Sr. DOCTOR:**  
Disponemos de un nuevo modelo de  
**APARATO INYECTOR DE OXIGENO**  
que satisfará sus exigencias.

**NO OLVIDE V.**  
la importancia de las inyecciones de oxígeno en las DIS-  
NEAS, PULMONIA INFECCIOSA, UREMIA, DIABERES, SEPTICEMIAS,  
AFECCIONES REUMATICAS, CIATICA, etc.

Alquilamos aparatos a los enfermos. Alquiler, una peseta diaria.

LE INTERESA pedirnos detalles en bien de sus dlientes.

AGUAS OXIGENADAS. Paseo de coches del Retiro. —MADRID

# RESERVADO

PARA EL  
**Tónico "FARATONA,"**

EL MEJOR DE LOS  
**RECONSTITUYENTES**

# KINARSOL

ANTIPALÚDICO INFALIBLE

La asociación de la quinina al arsénico, hierro y cuasia en las proporciones expresadas seguidamente, constituyen este producto presentado en forma pilular, recubiertas de una substancia albuminosa (maizina) que hacen sean sólo atacables por los jugos intestinales.

Cada píldora contiene:

Sulfato de quinina .....	0,15	gramos.
Arrhenal .....	0,001	»
Lactato de hierro .....	0,05	»
Extracto de cuasia.....	0,01	»

Se recomienda eficazmente su ensayo a los señores Médicos.

## NEURODINA

Tónico general en comprimidos dosificados.

Conteniendo cada uno:

Acido meleínico .....	0,05	gramos.
Glicerofosfato de hierro.....	0,01	»
Glicerofosfato de cal.....	0,10	»
Ext.º fluido de nuez vómica.....	0,01	»
Ext.º » » nuez de cola.....	0,05	»

Verdadera medicación tónica que estimula y regula la reproducción de las células, aumenta la fagocitosis modificando favorablemente con su uso aquellos estados de debilidad, consunción y desequilibrio nervioso producidos, ya por enfermedad, ya por excesivo trabajo o gasto orgánico.

La forma en que se presenta comprimidos, le hace cómoda para su administración y transporte, siendo ideal para aquellas personas que por su ocupación no puedan hacer vida normal.

Dosis, (salvo prescripción facultativa) un comprimido antes o después de cada una de las principales comidas.

**PREPARADOS DEL LABORATORIO "BESOY", bajo la dirección técnica del  
Farmacéutico D. José de la Linde. — CÓRDOBA**

# GABINETE ELECTRO-MÉDICO

Plaza Mayor, 28, Cáceres

## DIRECTORES:

J. Murillo Iglesias.    :-    E. Pita Gandarias

Rayos X.—Corrientes galvánicas, farádicas y galvano-farádicas.—Masaje vibratorio.—Galvanocaustia.—Duchas de aire caliente.—Tratamiento moderno de carcinoma, sarcoma y epiteloma (curación sin cicatriz deformante).—Miomas uterinos.—Metrorragias.—Algias genitales.—Parálisis.—Atrofias musculares.—Neuralgias.—Neuritis y polineuritis.—Estreñimiento grave.—Enfermedad de Basedow.—Reumatismo, etc.

## HORAS DE CONSULTA:

DE SEIS DE LA TARDE EN ADELANTE

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

— DE —

MANUEL RECIO SÁNCHEZ

Farmacéutico. —::— Salamanca.

## Pomada y depurativo CERE0

Tratamiento completo de enfermedades de la piel.

Curo eczemas, herpes, sarna, escrófulas, sabañones ulcerados  
y quemaduras de primero y segundo grado.

Venta en todas las Farmacias.

Depósito: Pérez, Martín y Compañía (Madrid).



**ROBORRENAL**  
**ROBERT**  
(RECONSTITUYENTE)

Preparado por  
**JOSÉ ROBERT Y SOLER**  
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74.  
BARCELONA.

Los tres Medicos se roboran en las tres formas.  
GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE

